

## Certificaciones para Pintura en Polvo y Tela de Polipropileno

### Pintura electrostática en polvo para cualquier parte metálica:

El acabado debe ser tropicalizado, con un pretratamiento del metal (desengrasado y fosfatizado) y acabado con pintura electrostática en color a seleccionar por la dependencia. Se debe incluir certificaciones de un laboratorio de materiales de una Institución pública como de la Universidad de Costa Rica o el Inst. Tecnológico que respalden las características del acabado.

Se debe certificar que se cumple como mínimo con las siguientes condiciones:

1. **espesor mínimo:** 40 a 60  $\mu\text{m}$
2. **resistencia al impacto:** mayor a 50  $\text{kgf/cm}^2$
3. **adherencia:** mayor a 90%
4. **prueba thinner:** debe cumplirse
5. **flexibilidad:** debe cumplirse y ser calificada de excelente

Además se incluirá de muestra una placa metálica pintada de 5 x 10 cm como mínimo para que en caso de duda se pueda corroborar los resultados presentados.

### Telas para los paneles modulares:

Se deberá emplear telas especiales para este fin compuesto por fibras 100% polipropileno. Serán resistentes a la radiación ultravioleta, al rozamiento y deben estar catalogadas como retardante al fuego (Clase 1 o Tipo A).

Se debe incluir certificaciones de un laboratorio de materiales de una Institución pública como de la Universidad de Costa Rica o el Inst. Tecnológico que respalden las características de la tela ofrecida en los paneles modulares.

Se debe certificar que se cumple como mínimo con las siguientes condiciones:

1. **Características de las fibras:** 100% polipropileno.
2. **Retardo a la llama:** cumplir con la norma A.S.T.M. D-626-55T
3. **Resistencia a la luz ultravioleta:** debe cumplirse.

Además se incluirá un muestrario con los colores disponibles que permita apreciar la calidad del producto ofertado.

Todas las certificaciones debe tener menos de 12 meses de expedidas y estar dirigidas a la empresa fabricante del producto ofertado.